



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 14 de Octubre de 1976

EXPTE. N° 5.244/76

RES. N° 152/76

VISTO:

La presentación efectuada ante esta Dirección por un grupo de alumnos de las diversas materias que le competen a éste Departamento, en el sentido de que se les brinde una nueva oportunidad para rendir exámenes/ finales;

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 299-I-76, la cual autoriza a las Unidades Académicas a implementar un Turno Extraordinario de Exámenes entre el 25 y 30 / de Octubre del cte., para aquellos alumnos que expresamente lo soliciten y estuvieren encuadrados en lo estipulado por el Art. 7° de la Resolución N° 581/75;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que oportunamente le fueron conferidas;

EL ENCARGADO DEL DESPACHO EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Disponer la realización de un LLAMADO ESPECIAL DE EXAMENES, a desarrollarse dentro de las siguientes características:

Día 25 de Octubre de 1976: Todas las asignaturas de MATEMÁTICA.

Día 26 de Octubre de 1976: Todas las Asignaturas de QUÍMICA

Día 27 de Octubre de 1976: Todas las Asignaturas de FÍSICA

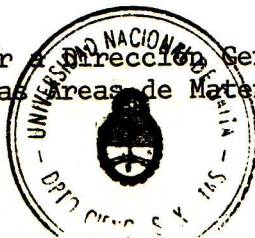
ARTICULO 2°: Establecer que los Tribunales Examinadores habrán de integrarse de conformidad a los exámenes del último turno de Julio-Agosto.-

ARTICULO 3°: Dejar debidamente establecido, dado el carácter de LLAMADO ESPECIAL DE EXAMENES que revista el presente, que sólo podrán acceder a estas Mesas Examinadoras los alumnos regulares que tuvieron la materia / motivo del examen debidamente regularizada.-

ARTICULO 4°: Dejar aclarado que, para el presente llamado a examen rigen todas las disposiciones reglamentarias sobre el particular, por lo / que se hace saber que no se habrán de tramitar excepciones de ninguna naturaleza.-

ARTICULO 5°: Hágase saber a la Dirección General Académica, Dirección de / Alumnos, Secretarios de las Áreas de Matemática, Química y Física, publ que se y ARCHIVESE.-

ach



Cr. MARIO JOSÉ TREJO  
SECRETARIO DE LEY

A CARGO DESPACHO  
Depto. Ciencias Exactas